Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA	CC	1.079.181.740

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 58 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 52 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 4 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 16 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 30 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 6 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 11 personas, de manera individual con los códigos de la malla IR-178, en el marco de la implementación de los planes anuales. 35 personas atendidas con el código SEG-PRI de acuerdo con el proceso deseguimiento a los planes anuales en el marco del PRI las cuales culminaron la primera etapa de implementación de su plan anual. De otro lado, dos personas de ciclo inicial continúan en la implementación de su plan con los códigos correspondientes. También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva y Algeciras. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 6 personas. Códigos de atención: A067_FAM3, A067_FAM1 A067_Fam2. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Se realizó atención a las organizaciones Asofunreal y Cafemuz en el municipio de Algeciras y las organizaciones Emprendedores por el Agro y Herederas de Manuel en Neiva. Se participó en el evento de cierre del proyecto de fortalecimiento con ONU Mujeres y Limpal para la organización Cafemuz el 25 de julio y se realizó seguimiento a la formulación de la propuesta de Asofunreal para fortalecimiento de procesos comunitarios. Estas convocatorias y encuentros han generado información e iniciativas que generan aportes para el Plan Colectivo de Reincorproación. Así mismo, se realiza apoyo para que la organización Emprendedores por el Agro realice su proceso de renovación de cámara de comercio y postulación de predio ante la ANT y a la organización Herederas de Manuel se le invitó a participar del taller intensivo de comunicación con la organización Las Juanas el 19 de julio, acciones que pueden hacer parte de su plan colectivo de reincorporación. Articulación con la alcaldía de Algeciras para la revisión jurídica del derecho a los lotes de la organización ASOFUNREAL el 15 de julio. Fuente de verificación: Reporte SIRR, redes sociales de la ARN, listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: * Socialización de convocatoria laboral de la Piscícola New York con las personas que realizaron maquinaria pesada. * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de reencuesta de Sisbén de una participante de AUTOSAR * Gestión con la profesional biosocial para la resolución de trámites que garantizan el derecho a la salud para 3 sujetos en reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

			* Socialización de convocatoria de los modelos flexibles de educación. Vinculación de 4 personas a Maestro Itinerante y 2 a Tejiendo Saberes. * Convocatoria sesión técnica Mesa municipal Reincorporación Neiva 15 julio. * Convocatoria de modelo de apropia-acción en comercialización y exportación de café * Socialización decreto 0775 de julio 2025, que amplía el acceso a subsidio de vivienda para población vulnerable incluyendo a quien está en proceso de reincorporación. * Socialización de Convocatoria para artistas y gestores culturales firmantes del acuerdo de paz. * Socialización de convocatoria para talleres de comunicación con la organización *Las Juanas* a desarrollarse el 19 de julio. * Convocatoria postulaciones MA Buenas prácticas ganaderas * Convocatoria del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para formación en entornos de ganadería. * Convocatoria a la Mesa Departamental de Reincorporación a los tres sujetos en reincorporación participantes a cargo de la profesional para efectos del operador logístico. Evento: 31 de julio. * Socialización de convocatoria jornada de socialización y orientación acceso beneficios pensionales 8 y 24 de julio. * Socialización y convocatoria para elección de representantes al Consejo Consultivo de Mujeres. 3 de Julio. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes con los participantes.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: * Avance en la implementación del ciclo inicial de dos sujetos en reincorporación, avanzando específicamente en la socialización de los beneficios pensionales y el acceso a educación a través de modelos flexibles. * Socialización permanente del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. * Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social. * Acompañamiento a los procesos de formación académica de 8 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social. * Planeación de los espacios de socialización del Suministro económico de alimentación con la profesional social para la implementación en Neiva. * Socialización y agenda con la profesional social para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con el derecho a la pensión. * Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con la estrategia de acceso a la salud. * Articulación con profesional de tierras para dar cumplimiento a la acción de rutas de acceso a tierras en el municipio de Algeciras en el marco de la Reincorporación Económica. * Articulación con la oficina de Tierras y Vivienda de Nivel Central para la socialización del proyecto de vivienda de interés social del municipio de Algeciras en el marco de la reincorporación social. * Articulación con la profesional de comunicaciones para el registro fotográfico de las prendas confeccionadas por un sujeto en reincorporación en Neiva. Fuente de verificación: Reporte SIRR
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Seguimiento a 2 proyectos productivos en la ciudad de Neiva y 1 proyecto productivo en el municipio de Algeciras. * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Seguimiento a iniciativa productiva de Cafemuz en el marco del proyecto que tienen con ONU Mujeres para aportar a la estrategia comunicativa que adelantan (Entrega de insumos pendiente para agosto). * Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación de tres predios que han realizado ocho sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Algeciras. * Seguimiento y articulación para la asistencia técnica de 4 proyectos productivos. 2 en Neiva y 2 en Algeciras. * Postulación de un sujeto en reincorporación para participar en entorno de formación en entornos de ganadería. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
400 - 2025		Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 52 asistencias Actualización módulo de familia: 0 actualizaciones Aplicación de encuesta de necesidades educativas: 12 aplicaciones ARPA Cargue de planes anuales de reincorporación: 0 Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 2 Cargue de seguimientos a planes de ciclo inicial: 2 Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 35 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 3 Fuente de Verificación: Reporte SIRR
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Documento IR-M-08 Actualizado Junio 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada Junio 2025 - Conpes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - IR-P-39 Procedimiento INGRESO Familiares Fallecidos - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación - Circular 05 de 2025 - Oerador Logístico * Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de julio, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. En este proceso se identificó que tres personas del proceso AUTO-SAR no está recibiendo el pago adicional por la menor con discapacidad a su cargo. Información reportada a NC. Pendiente respuesta con solución por el área financiera, * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los últimos tres pagos de las 6 mujeres asignadas. * Solicitud de soportes bancarios y desprendibles de pago para dos personas que son agentes escoltas y que no han recibido la asignación mensual, dados los ingresos mensuales. Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 7 de julio: Reunión de planeación encuentro de FEDICAREV convocado por el coordinador territorial 9 de julio: Reunión Línea PRI político GT Huila Etapa seguimiento 11 de julio Reunión con profesional social, sobre orientación de dudas acerca de la implementación de los seguimientos. 14 de julio: Reunión equipo de facilitadores- PRI- profesionales comunitario y de sostenibilidad. 15 de julio: Reunión aclaración dudas seguimientos PRI, con profesional social 16 de julio: Reunión de revisión de contexto de Algeciras convocada por la profesional de seguimiento. 18 de julio: participación Círculo de la Palabra, Grupo 2 - GT Huila 22 de julio: Reunión con NC para cargue de planillas. Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de julio de 2025 * Entrega de informe mensual. * Construcción de acta de reunión con tres sujetos en proceso de reincorporación que presentaron novedades de seguridad. Fuente de verificación: correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
400	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

11. CERTIFICACIONES

calida

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Charlyn Tatiana Carvajal Polania Firmado digitalmente por Charlyn Tatiana Carvajal Polania		ANDRES RESTREPO CORREA Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA	
Nombre:	Charlyn Tatiana Carvajal Polania	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador

Fecha:	31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx